MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Túcume fue creado el 17 de noviembre de 1894, durante el segundo gobierno del Presidente Andrés Avelino Cáceres, hecho que marca el origen de su organización política y administrativa como entidad local en la provincia y región de Lambayeque;

Que, Túcume alberga el reconocido Complejo Arqueológico de Túcume, también conocido como las "Pirámides de Túcume", formado por 26 huacas y estructuras monumentales en torno al Cerro La Raya, testimonio del esplendor de las culturas Sicán, Chimú e Inca, lo que convierte al distrito en un sitio de alto valor patrimonial y turístico para el país;

Que, la existencia del Museo de Sitio de Túcume, inaugurado en 1992 y ubicado en las faldas del Cerro Purgatorio, contribuye a la preservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico local, fortaleciendo las actividades educativas y el turismo cultural en el valle de La Leche;

Que, en el plano socioeconómico, Túcume posee una economía fuertemente orientada a la agricultura, con importantes superficies destinadas al cultivo de arroz, maíz, algodón y otros productos, actividades que sostienen el empleo local y aportan al desarrollo productivo de la provincia y la región;

Que, el distrito, además de su riqueza arqueológica y productiva, mantiene vivas tradiciones culturales y festividades locales que consolidan la identidad comunal y la cohesión social de su población, elementos que deben ser promovidos como factores de desarrollo sostenible;

Que, corresponde al Congreso de la República expresar su reconocimiento y saludo a las autoridades y habitantes de Túcume por su esfuerzo en la conservación del patrimonio, el impulso de su potencial productivo y turístico, y su contribución al progreso regional y nacional.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Túcume, con motivo de conmemorarse, el 17 de noviembre, su centésimo trigésimo primer aniversario de creación política, destacando su valioso patrimonio arqueológico, su desarrollo agrícola y su aporte al turismo y la cultura regional.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Tomás Sandoval Baldera, alcalde distrital de Túcume y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a las autoridades locales, dirigentes sociales, instituciones educativas, religiosas, policiales y organizaciones civiles comprometidas con el desarrollo integral de este importante distrito de la región de Lambayeque.

Lima, 6 de noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/11/2025 15:17:27-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA